

En pleno 2026, pobladores del sur mendocino deben hacer “aduana” para moverse dentro de territorio argentino

12/04/2026



Se trata de una problemática que viene hace tiempo y que no encuentra solución. En pleno 2026 habitantes del sur mendocino deben hacer “aduana” para llegar a sus casas.

Viven, trabajan y circulan por territorio nacional, pero dependen de hacer un trámite administrativo y horarios restringidos para poder moverse.

Se trata de los crianceros que viven entre Las Loicas y el límite con Chile, quienes deben obligadamente hacer el trámite aduanero del Paso Pehuenche para movilizarse.



Esto afecta a decenas de puesteros pero también limita el potencial turístico de la zona, ya que además de ser un trámite tedioso e innecesario para moverse en territorio Argentino, el complejo aduanero funciona en horarios reducidos.

Desde 2020 se viene planteando este “gris”. Es que entre la aduana de Las Loicas y el límite con Chile hay 40 kilómetros y todos los que se muevan en ese segmento insólitamente tienen que pasar por el control aduanero como si pretendieran salir del país.

En la localidad y sus adyacencias viven muchas familias en forma permanente y representan, a su vez, un paso obligado para el acceso a áreas de veranada de muchos puesteros.



También. en la zona hay muchos lugares de interés turístico que se pueden visitar (Termas de Cajón Grande, Real del Pehuenche o Los Castaños) y cada vez que se quiere pasar hay que hacer todo el trámite burocrático, además de “regresar temprano” porque la aduana cierra a las 18.

¿REUBICAR ES LA SOLUCIÓN?

Uno de los pedidos planteados en torno a esta situación es “reubicar” la zona aduanera más cerca del límite internacional. Esto permitiría más fluidez en el tránsito de bienes y personas en el sector, ya sea con fines familiares, laborales o turísticos.

Otra propuesta que se escuchó es que las personas que no crucen hacia Chile puedan hacer un “trámite simplificado”, más fácil y rápido que el “papeleo internacional”.



Lo que se pretende es que los ciudadanos argentinos o turistas extranjeros que deseen conocer nuestro país, tengan libre tránsito dentro de los límites de Argentina, posibilitándoles el acceso a sitios de interés turístico y permitiendo también el desarrollo sin tanta burocracia de emprendimientos relacionados.

REUNIÓN CON LEGISLADORES

Días atrás se llevó a cabo una reunión de la Comisión Bicameral de Diálogo Político de la Legislatura de Mendoza en el vecino departamento de Malargüe por esta situación.

En el encuentro se analizó la situación que atraviesan los pobladores de la zona que, al circular dentro del territorio nacional, se ven alcanzados por controles aduaneros.



Durante el encuentro se expuso cómo esta situación impacta negativamente en la actividad turística y ganadera, así como en la vida cotidiana de las familias, que deben ajustarse a horarios restringidos y cumplir con requisitos propios de un paso internacional aun cuando se desplazan dentro del país.

Como resultado, se elevó una propuesta de gestión a autoridades nacionales competentes en materia de fronteras, con el objetivo de avanzar en una solución estructural a esta problemática histórica.